

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 3.557/2022

ANUNCIO RELATIVO AL RECONOCIMIENTO DE DEDICACIÓN PARCIAL DEL TERCER TENIENTE DE ALCALDE

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de reconocimiento de dedicación parcial a favor del miembro de la Corporación que ocupa el puesto de Tercer Teniente de Alcalde, reconociendo los regímenes retributivos que se les asigna, se publica el contenido íntegro del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de septiembre de 2022, a los efectos de su general conocimiento, cuyo tenor literal es el que sigue:

"PRIMERO. Determinar que el cargo de Tercer Teniente de Alcalde, ocupado por el Concejal Francisco Velasco Linares, realice sus funciones en régimen de dedicación parcial con efectos a partir del día 29 de septiembre de 2022, y teniendo una duración de 11 semanas, coincidentes con el disfrute de la baja paternal

del Sr. Alcalde, finalizando dicha dedicación el día 14 de diciembre de 2022, debiendo tener una presencia efectiva mínima de 30 horas semanales en el Ayuntamiento, equivalente al 75 % de jornada y percibiendo por ello una retribución mensual bruta de 1.240,03 €, que incluirá la prorrata de paga extraordinaria, acordándose igualmente dar de alta a la persona que desempeñe dicho cargo, en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

SEGUNDO. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

TERCERO. Notificar dicho Acuerdo al interesado y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efectos".

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Palenciana, a 21 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Gonzalo Ariza Linares.